

Parque del Plata, 20 de Diciembre de 2022

Resolución
Nº 378/2022

Acta ordinaria
Nº 036/2022

VISTO: que se debe cambiar el cartel de la Ruta Interbalnearia el cual identifica a nuestro Municipio debido al deterioro del mismo

CONSIDERANDO: que se va a realizar la compra a la Empresa Mafalda RUT 150537160011 hasta por un importe de \$ 10.000,00

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 10.000,00 (diez mil con 00/100 pesos uruguayos) a la Empresa MAFALDA RUT 150537160011 para la compra de cartel mencionado en el Visto

2) Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcaldesa

ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Rafael Mejías
Rafael Mejías
Concejal Suplente

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas